



Comité de padres de Título I del Distrito

Hoja de sugerencias

El Comité de padres de Título I representa la comunidad de padres Título I¹ y participa con el Equipo de liderazgo escolar (SLT) en el repaso conjunto, planificación y mejoramiento del programa Título I de la escuela. Para cumplir con sus responsabilidades, el Comité de padres de Título I funcionará en un papel de asesoramiento con el SLT y se comunicará con los padres Título I de la escuela.

Asesoramiento con el Equipo de liderazgo escolar (SLT)

El SLT es el vehículo de consulta con representantes de los padres con respecto al uso de fondos federales reembolsables y la planificación de programas, incluso fondos Título I (consulte la Disposición del Canciller A-655, Artículo XI). Entre los temas a tratar entre los miembros del SLT y el Comité de padres de Título I están:

- Plan integral de educación (*CEP*)
- La política de participación de los padres (PIP) con el pacto entre la escuela y los padres (SPC)
- El uso de fondos Título I: inclusive el mínimo de 1% reservado para la participación de los padres
 - El 1% reservado para la participación de padres debe ser utilizado para financiar las actividades incluidas en la PIP y el SPC.
 - Las actividades incluidas en la PIP y el SPC deben ser consistentes con las metas de rendimiento estudiantil de la escuela.

Los miembros del Comité de padres de Título I deben estar preparados para compartir los comentarios de los padres Título I de la escuela relacionados con el programa educativo con el SLT.

Comunicación con los padres Título I

Una responsabilidad principal del Comité de padres de Título I es garantizar que los puntos de vista y opiniones de los padres Título I de la escuela sean expresados de manera adecuada al SLT. Para cumplir con esta responsabilidad el Comité de padres de Título I deben hacer lo siguiente:

- Obtener más información de los requisitos Título I.
 - USDOE: Título I, Parte A: <http://www2.ed.gov/programs/titleiparta/>
 - USDOE: Título I, Parte A, Guía para la participación de los padres: <http://www2.ed.gov/programs/titleiparta/parentinvguid.pdf>
- Apoyar a la escuela en la planificación y facilitación de la Reunión anual de padres Título I.
- Trabajar con la administración de la escuela para establecer vías de comunicación regular entre el Comité de padres de Título I y los padres Título I de la escuela (por ejemplo, reuniones de padres, encuestas, boletín informativo de la escuela).
 - Se debe poner énfasis en obtener opiniones con respecto al contenido de la PIP y el SPC de la escuela para asegurar que estos documentos incluyen actividades de participación de padres que facultarán que los padres Título I de la escuela apoyen la educación de sus hijos de la mejor manera posible.
 - Todas las consultas entre el Comité de padres Título I y los padres Título I deben ser respaldadas con los documentos correspondientes.
- Describir con precisión los gastos permitidos a los padres Título I de la escuela (ver al dorso).

¹ En el Programa escolar integral todos los padres participan en la comunidad de padres Título I, ya que todos los estudiantes participan en el programa Título I de la escuela. En las escuelas de apoyo adicional específico, los padres de estudiantes participan en el programa Título I de la escuela (aquellos con la mayor necesidad académica) constituyen la comunidad de padres Título I.

Fondos para la participación de padres de Título I

Un mínimo del 1% de la asignación del Título I a las escuelas debe ser reservado para financiar las actividades de participación de los padres incluidas en la PIP y el SPC de la escuela. El objetivo de estos fondos es desarrollar la capacidad de los padres Título I de la escuela para que se conviertan en socios efectivos con la escuela y de esa forma mejorar el rendimiento estudiantil.

Ejemplos de gastos y actividades adecuadas

- Talleres para padres Título sobre los siguientes temas:
 - Estándares estatales y de la Ciudad (p. ej., estándares básicos comunes)
 - Plan de estudios
 - Alfabetización en familia
 - Requisitos de promoción y graduación
 - Uso de ARIS para supervisar el progreso de su hijo
 - Requisitos del Título I, Parte A
 - Rendición de cuentas a nivel escolar y del distrito
 - Cómo trabajar con el maestro de su hijo.
 - Uso de la tecnología
 - Seguridad y concientización acerca de las pandillas
 - Seguridad o intimidación en Internet
 - El proceso de seleccionar una escuela intermedia y secundaria
 - Nutrición o salud
 - Preparación para la universidad y las carreras profesionales
- Programas de mentores entre maestros y padres
- Crear un boletín informativo, un manual o un sitio web para la escuela y los padres
- Clubes de libros para el personal y los padres
- Seminarios de desarrollo profesional conjuntos para el personal y los padres (p. ej., coste de materiales y presentadores)
- Asociaciones con instituciones culturales de la Ciudad de Nueva York
- Creación de un aula de recursos para padres o biblioteca de préstamo
- Reembolso para padres para gastos razonables de transporte (p. ej., tarjetas MetroCard) relacionados con la asistencia y participación durante los talleres, actividades y reuniones de Título I.
- Gastos razonables para refrigerios o comida, particularmente cuando las actividades de participación de padres siguen después de la hora de comer

Ejemplos de gastos y actividades no permitidas

- No se permitirán actividades no relacionadas directamente al programa educativo Título I o proporcionar una oportunidad para otorgar contenido de desarrollo profesional para padres Título I
- Actividades que no tienen valor educativo o cultural fundamental (p. ej., viajes a parques de diversiones, visitas a centros comerciales, cenas en crucero o eventos deportivos)
- Presentaciones teatrales (obras) que no tienen un valor cultural o educativo fundamental
- Pagos (o estipendios) para asesores o proveedores externos aprobados
- Incentivos no relacionados al programa educativo Título I (p. ej., camisetas o tazones para café)
- Bailes escolares (p. ej., bailes para padres e hijas y para madres e hijos)
- Viajes recreativos para padres o estudiantes
- Salarios del personal
- Pagos de remuneración del SLT
- Refrescos para reuniones programadas con regularidad de la PA/PTA o el SLT